



# OVER DORADO CARDONA

Integrante del Comité Ejecutivo FECODE

**INFORME Nro. (10)**

**SECRETARIA DE RELACIONES GREMIALES Y COOPERATIVAS**

**(Bogotá, abril 3 de 2017)**

<http://www.overdorado.com/>

Twitter: [@OverDoradoC](https://twitter.com/OverDoradoC)

## **PRESENTACIÓN**



A [@ASEP\\_PUTUMAYO](https://twitter.com/ASEP_PUTUMAYO) mi solidaridad como integrante del CE [@fecode](https://twitter.com/fecode) . [#SOSmocoa](https://twitter.com/SOSmocoa) [#TodosconMocoa](https://twitter.com/TodosconMocoa) Los Profes atentos para la solidaridad efectiva.

### **1. INFORME LA MESA NACIONAL DE NEGOCIACIONES-CAPITULO ESPECIAL GOBIERNO NACIONAL- MEN-FECODE Y SOBRE LA MESA NACIONAL ESTATAL.**

1.1. Informe la mesa nacional de negociaciones-capítulo especial GOBIERNO NACIONAL- MEN-FECODE.

1.1.1. VI Sesión de trabajo pliego de negociaciones –MEN-FECODE- (Bogotá, marzo 28 de 2017).

1.1.2. VII SESION DE TRABAJO PLIEGO DE NEGOCIACIONES –MEN-FECODE- (Bogotá, marzo 30 de 2017).

1.2. Informe sobre la mesa nacional estatal – BOLETÍN ESTATAL NO. 4-.

## **2. INFORME DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – LICITACIÓN SALUD-PRESTACIONES ECONÓMICAS.**

2.1. En las regiones escuchando a los maestros. Hace pocos días fue declarada desierta la licitación para el nuevo modelo de salud de los maestros y sus beneficiarios en todo el país. La razón, los 28 proponentes se 'rajaron' en la propuesta técnica, una de las más importantes en los pliegos.

2.2. ADENDAS.

2.2.1. Adenda #1: modificación del cronograma 14/03/2017.

2.2.2. Adenda #2: modificaciones 28/03/2017.

## **3. CIRCULAR Nro. 9. CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, 19 DE ABRIL DE 2017, BOGOTA.**

### **DESARROLLO DE LA TEMATICA:**

#### PRESENTACIÓN

De acuerdo a las informaciones, la tragedia invernal y el desastre que vivió el departamento de Putumayo-capital MOCOA- entre los días 31 de marzo y 1 de abril de 2017, se podría haber evitado, si el Estado colombiano a través de los gobiernos en todos sus niveles hubiesen tomado las medidas y acciones necesarias de prevención de desastres, entre ellas la construcción de las obras de infraestructura que se requerían.

#### [Culpabilidad del Estado](#)

En un informe de agosto de 1989, el antiguo Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras (HIMAT) advertía al Gobierno lo que podría pasar si el río Mulato se desbordaba. El informe planteaba las medidas que debían tomarse y el presupuesto de las obras necesarias.

El estudio se llevó a cabo tras la avalancha del río por aumento considerable de lluvias que arrasó con viviendas, cultivos y obras de infraestructura. La comisión de expertos recomendó la construcción de 2.500 metros de un dique marginal en malla y piedra, azudes (muros que dividen el cauce), construcción de espolones en malla y piedra, dragado con maquinaria del lecho del río y otras medidas preventivas.

El informe de 1989 no fue el único que alertaba sobre el desborde de los ríos Mocoa, Mulato y Sangoyaco. En 2012 hubo un deslave en la cabecera de la Quebrada La Taruca que borró su cauce natural.

Se advirtió a las autoridades departamentales y municipales que de presentarse un nuevo desbordamiento por las lluvias, la avalancha ocurriría en menos de 20 minutos y no daría tiempo para organizar ninguna evacuación masiva de las familias aledañas a la cuenca de la quebrada y el río Sangoyaco, donde desemboca La Taruca.

En 2012 aún no había un plan de emergencia o medidas para sortear una catástrofe de magnitudes considerables. La avalancha en Mocoa mostró que a pesar de las advertencias, el Estado no realizó las obras necesarias para evitar que la crecida del río causara la pérdida de vidas humanas, heridos y cuantiosos daños materiales.

Con cerca de 300 muertes en el momento que escribo este informe, entre ellos dos compañeros maestras – Raquel Pianda Manchoa y Luz Amparo García y su hija-; un número indeterminado de heridos y desaparecidos, la situación tiende a empeorar.

Los Profes, expresamos nuestra solidaridad efectiva con el pueblo de Mocoa, muy especialmente a los maestros y maestras del departamento que fueron afectados directa o indirectamente, al sindicato ASEP y su Junta Directiva.

Dentro de las actuales circunstancias y condiciones en que se encuentra el departamento de Putumayo, especialmente MOCOA, les expreso una voz de aliento y fortaleza, independientemente del grado en que hayan sido tocados en esta tragedia.

**Con ASEP –el sindicato afectado-, los maestros y maestras de todo el país, deben de hacer todo un proceso para que la solidaridad efectiva se canalice por esta vía; pues, los momentos que vienen son muy duros para el municipio que incluye al magisterio, pondrán a prueba el liderazgo y la capacidad de nosotros los maestros, que sin duda estarán en correspondencia con el momento que se vive.**

FECODE y su CE ejecutivo, pondrá su grano de arena en esta problemática que vivimos, aportando con solidaridad efectiva, haciendo el acompañamiento y jugando el papel que como dirección debe hacer.

Fuerza y ímpetu y organización compañeros y compañeras...

OVER DORADO CARDONA

Integrante del CE FECODE

## 1. INFORME LA MESA NACIONAL DE NEGOCIACIONES-CAPITULO ESPECIAL GOBIERNO NACIONAL- MEN-FECODE Y SOBRE LA MESA NACIONAL ESTATAL

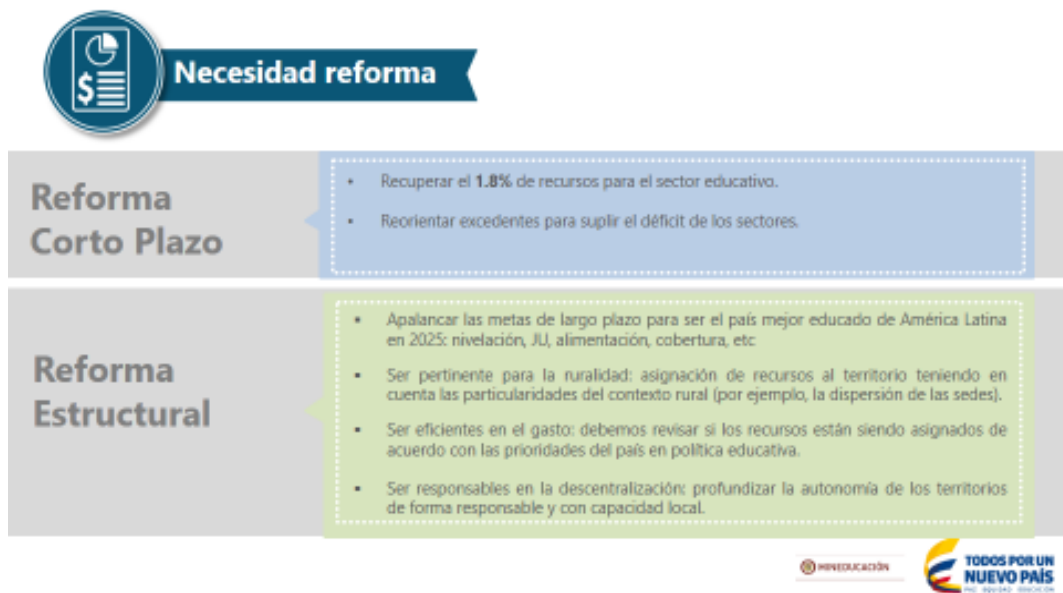
1.1. Informe la mesa nacional de negociaciones-capítulo especial GOBIERNO NACIONAL- MEN-FECODE.

1.1.1. VI Sesión de trabajo pliego de negociaciones –MEN-FECODE- (Bogotá, marzo 28 de 2017).

### El MEN propone:


Ver presentación completa en el siguiente link:

[Descentralización y reforma Ley 715 de 2001.](#)



**Necesidad reforma**

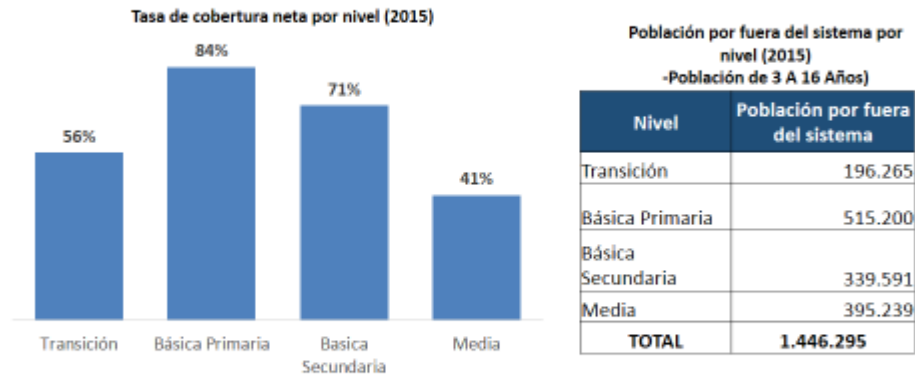
<b>Reforma Corto Plazo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperar el 1.8% de recursos para el sector educativo.</li> <li>Reorientar excedentes para suplir el déficit de los sectores.</li> </ul>
<b>Reforma Estructural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apalancar las metas de largo plazo para ser el país mejor educado de América Latina en 2025: nivelación, JU, alimentación, cobertura, etc.</li> <li>Ser pertinente para la ruralidad: asignación de recursos al territorio teniendo en cuenta las particularidades del contexto rural (por ejemplo, la dispersión de las sedes).</li> <li>Ser eficientes en el gasto: debemos revisar si los recursos están siendo asignados de acuerdo con las prioridades del país en política educativa.</li> <li>Ser responsables en la descentralización: profundizar la autonomía de los territorios de forma responsable y con capacidad local.</li> </ul>

MINEDUCACIÓN 

FECODE, Presentación [TRANSFERENCIAS TERRITORIALES Y FINANCIACION DE LA EDUCACION](#): Cerrando las Brechas Históricas. Ph D. Ilich León Ortiz  
Grupo de Investigación en SocioEconomía, Instituciones y Desarrollo – GSEID-

Hacer Clic en el anterior link para ver presentación completa.

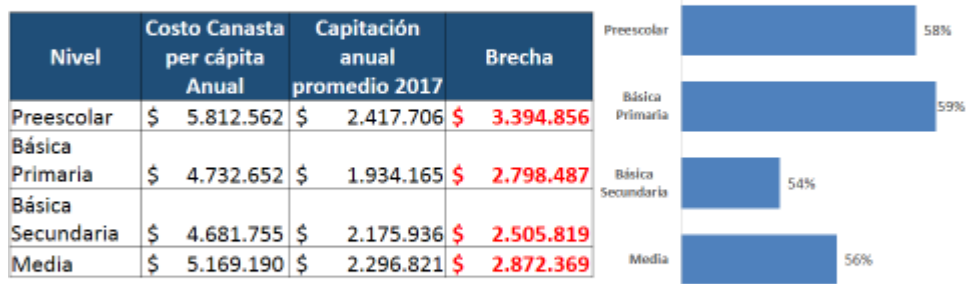
## BRECHAS DE COBERTURA



Fuente: Elaboración propia a partir de MEN - SIMAT

## BRECHAS DEL COSTO DE LA CANASTA EDUCATIVA

**Diferencia entre el costo real de la canasta educativa y la capitación promedio anual (2017)**



Fuente: Estudio de Canasta Educativa. Save the Children U.K.\_Fundación Escuela para el Desarrollo -FEDE- 2007.

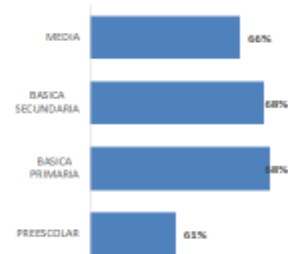
## BRECHAS DEL COSTO DE LA CANASTA EDUCATIVO

Diferencia entre el costo real de la canasta educativa y la capitación promedio anual (2017)

Estudio Economía Urbana – Ministerio de Educación Nacional (2014)

NIVEL	COSTO CANASTA per cápita ANUAL	CAPITACIÓN ANUAL 2017	BRECHA
PREESCOLAR	\$ 6.262.319	\$ 2.417.706	\$ 3.834.613
BÁSICA PRIMARIA	\$ 6.109.992	\$ 1.934.165	\$ 4.175.827
BÁSICA SECUNDARIA	\$ 6.780.250	\$ 2.175.936	\$ 4.604.314
MEDIA	\$ 6.780.250	\$ 2.296.821	\$ 4.483.429

Porcentaje Brecha



- El sector necesita más recursos con unas brechas específicas, que son estructurales: acceso-cobertura y financiamiento de la canasta educativa.
- Conformar una comisión en el marco de la mesa de negociación y sin perjuicio que trascienda la mesa, para presentar una propuesta de financiamiento de la educación. Por parte de FECODE: Francisco Torres, Nelson Alarcón y Over Dorado Cardona. Los asesores: Dr. Ilich León Ortiz –Universidad Nal y Dr. Aurelio Suarez – Cedetrabajo-.

El gobierno presentará su comisión en la sesión del 4 de abril de 2017.

### 1.1.2. VII SESION DE TRABAJO PLIEGO DE NEGOCIACIONES –MEN-FECODE-(Bogotá, marzo 30 de 2017).

- Se presenta por parte de FECODE la propuesta La Escuela Territorio de Paz.
- Se presenta por parte de FECODE, la posición sobre las relaciones técnicas..
- El Ministerio también hace la presentación sobre como vienen actuando en relación a las relaciones técnicas.

En el próximo informe desarrollare, estas propuestas con datos concretos.

## 1.2. Informe sobre la mesa nacional estatal.

### BOLETÍN ESTATAL NO. 4

Las centrales sindicales, las federaciones y sindicatos nacionales estatales, reunidos el 3 de abril a las 2:00 p.m. en la CUT Nacional, presentamos un saludo a todos los trabajadores.

En esta reunión se expresó la solidaridad con los damnificados de la trágica avalancha que sucedió en Mocoa – Putumayo, y llamamos a la solidaridad material a través de las estructuras sindicales.

Se expresó la más amplia solidaridad y respaldo a la Jornada Nacional de Protesta que realizan los empleados del ICBF, por la ampliación de planta de personal y la nivelación salarial, y de igual manera, a la lucha de las madres comunitarias.

Después de tres semanas de diálogos con el gobierno nacional no hay avances, tanto en la mesa central como en las mesas sectoriales y regionales.

Ante los anteriores hechos, el gobierno nacional se ha comprometido a que a través del Ministerio de Hacienda se dará una respuesta concreta a los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento del Artículo 74 del PND y sentencias de la Corte Constitucional sobre ampliación de plantas de personal.
2. Cumplimiento de los acuerdos anteriores, en particular la presentación de los proyectos de ley al Congreso de la República sobre carrera administrativa, salud, ciencia y tecnología, contralorías territoriales, y los Convenios de la OIT 135, 149, 156 y 183 a ratificar.
3. Aspectos económicos, entre otros: Incremento salarial para el sector estatal, bonificación al magisterio, prima técnica, expedición de normas que amparen acuerdos laborales de carácter territorial, etc.

Toda vez que quedan pocos días para culminar los 20 días de la etapa de arreglo directo de la negociación, la Coordinación General de los Estatales, acordó ampliar y fortalecer la movilización como el mecanismo fundamental que nos permita una negociación exitosa, con las siguientes acciones:

1. **Realizar el día jueves 6 de abril, plantones en todo el país en las instalaciones que se considere más efectiva la movilización. (Alcaldía, Gobernación, Ministerios, etc.).**

**En Bogotá, este se realizará a las 10:00 a.m., en la Carrera 30 con Calle 15 – Sena Hotelería.**

2. Jornada Nacional de Protesta – miércoles 26 de abril, previamente realizados los encuentros regionales con el fin de preparar las características particulares en cada departamento.
3. Reunión de Coordinación de los Comités Ejecutivos de CUT, CTC, CGT, y presidentes de las federaciones estatales.

4. Crear una comisión de coordinación de medios de comunicación de centrales y federaciones.
5. Solicitar que la Comisión VII de Cámara y Senado intervenga en este conflicto laboral, al igual que la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.
6. Esta Coordinación se reunirá todos los lunes, mientras dure el conflicto laboral a las 2:00 p.m. en la CUT Nacional.

CGT, CUT, CTC, FECODE, FENALTRASE, UTRADEC, FECOTRASERVIPÚBLICOS, UNETE

## **2- INFORME DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – LICITACIÓN SALUD-PRESTACIONES ECONÓMICAS.**

### **Salud**

2.1. [En las regiones escuchando a los maestros. Hace pocos días fue declarada desierta la licitación para el nuevo modelo de salud de los maestros y sus beneficiarios en todo el país. La razón, los 28 proponentes se 'rajaron' en la propuesta técnica, una de las más importantes en los pliegos.](#) Hacer clic en este link.

2.2. ADENDAS.

2.2.1. [Adenda #1: modificación del cronograma 14/03/2017.](#) Hacer clic en este link.

Modifíquese parcialmente el numeral 2.1 “Cronograma”...

2.2.2. [Adenda #2: modificaciones 28/03/2017.](#) Hacer clic en este link.

Del Documento de Selección Definitivo.

3. [\*\*CIRCULAR Nro. 9. CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, 19 DE ABRIL DE 2017, BOGOTA.\*\*](#)

Hacer clic en el link anterior para ver Circular.